

# I. Comunidad Autónoma

## 3. Otras disposiciones

Consejería de Política Territorial  
y Obras Públicas  
Dirección General de Transportes y Comunicaciones

**3537 RESOLUCIÓN de 29 de febrero de 1996 de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, por la que se designan Tribunales y se fija lugar, fecha y hora de la realización de las pruebas extraordinarias específicas para la obtención del Certificado de la capacitación profesional para el ejercicio de las actividades de transportista por carretera, en las modalidades de transporte internacional de mercancías y viajeros, a celebrar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**

Convocadas pruebas de constatación de la capacitación profesional para el ejercicio de las actividades de transportista por carretera en las modalidades de Transporte Internacional de Mercancías y Viajeros, por Resolución de 11 de diciembre de 1995 ("Boletín Oficial de la Región de Murcia" 22-12-1995), de esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de dicha convocatoria,

### RESUELVO

**Primero.**— Tribunal Calificador. El Tribunal que juzgará las pruebas está compuesto por las siguientes personas:

Tribunal titular:  
Presidente:  
D. Antonio Sánchez-Solís de Querol.

Vocales:  
D. Pedro Antonio Cánovas Yáñez.  
D. Francisco Marín García.  
D<sup>a</sup>. Concepción Cebrián Moncho.

Secretario:  
D. Jesús Flor Hernández.

Tribunal suplente:  
Presidente:  
D<sup>a</sup>. Carmen Digos Mira.

Vocales:  
D. Luis Temiño Aguirre.  
D<sup>a</sup>. Sofía García Salcedo.  
D. Vicente Ramos Bernabé.

Secretario:  
D. Hilario Castillo Sánchez.

**Segundo.**— Lugar, fecha y hora de los ejercicios:

Las pruebas se celebrarán en el lugar, día y hora siguiente:

— Prueba para la obtención del certificado de capacitación profesional para el ejercicio de la actividad de transporte internacional de mercancías:

Día 30 de marzo 1996 a las 10,30 horas.  
Se convoca a todos los aspirantes.

— Prueba para la obtención del certificado de capacitación profesional para el ejercicio de la actividad de transporte internacional de viajeros:

Día 30 de marzo de 1996 a las 10,30 horas.  
Se convoca a todos los aspirantes.

Lugar: Las pruebas señaladas anteriormente se celebrarán en el Salón de Actos de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, sita en la plaza Santoña, número 6 de Murcia.

Los convocados a las pruebas deberán ir provistos de documento oficial de identificación, lápiz del número 2 y goma de borrar.

Murcia, a 29 de febrero de 1996.— El Director General de Transportes y Comunicaciones, **Antonio Sánchez-Solís de Querol**.

Dirección General de Ordenación del Territorio  
y Vivienda

**3539 RESOLUCIÓN del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de: Cehegín.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 26 de junio de 1992, se somete a información pública la documentación presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente: 317/95.— Construcción de vivienda unifamiliar en paraje de Vejete, partido del Agua Salada. Cehegín. Promovido por doña Ana del Amor Ruiz.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse

las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Urbanismo, sito en Plaza Santoña, Murcia.

Murcia, 7 de febrero de 1996.— El Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda, **Rafael Amat Tudurí**.

**3540 RESOLUCIÓN del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de: Murcia.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 26 de junio de 1992, se somete a información pública la documentación presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente: 393/95.— Construcción de vivienda unifamiliar en Cabezo de Torres. Promovido por don Francisco Miguel López Hernández.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Urbanismo, sito en Plaza Santoña, Murcia.

Murcia, 15 de febrero de 1996.— El Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda, **Rafael Amat Tudurí**.

**3541 RESOLUCIÓN del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de: Alhama de Murcia.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 26 de junio de 1992, se somete a información pública la documentación presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente: 355/95.— Construcción de vivienda rural en partido del Ral, sitio Rincón de las Casas. Alhama de Murcia. Promovido por don José Sevilla Bernal.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Urbanismo, sito en Plaza Santoña, Murcia.

Murcia, 23 de enero de 1996.— El Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda, **Rafael Amat Tudurí**.

**3350 RESOLUCIÓN del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de: Murcia.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 26 de junio de 1992, se somete a información pública la documentación presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente: 342/95.— Construcción de vivienda en Cabezo de Torres. Murcia. Promovido por don José Alguazas Espín.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Urbanismo, sito en Plaza Santoña, Murcia.

Murcia, 12 de febrero de 1996.— El Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda, **Rafael Amat Tudurí**.

**3351 RESOLUCIÓN del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de: Mula.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 26 de junio de 1992, se somete a información pública la documentación presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente: 378/95.— Construcción de vivienda aislada en Pago de La Carrasquilla. La Murta. Mula. Promovido por don Miguel del Toro Risueño.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Urbanismo, sito en Plaza Santoña, Murcia.

Murcia, 7 de febrero de 1996.— El Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda, **Rafael Amat Tudurí**.

**3423 RESOLUCIÓN del Director General de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de: Murcia.**